



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO

5600617	PROGRAMA DE DOCTORADO EN SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA
---------	--

Universidad/es participantes

Centro

UCM	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
-----	---

Curso de implantación

2013-14

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA

Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
25709/2013			11/03/2014

CURSO 2018/19

OFICINA PARA LA CALIDAD DE LA UCM

INDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO	3
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO.....	3
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	3
1.2ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CC. POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA (UCM)	3
1.1.1 Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.	3
1.1.2 Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.....	5
1.1.3 Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.....	6
2. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA	12
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO	19
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE SUGERENCIAS Y QUEJAS	29
4.1.....PRESENTACIÓN FORMAL DE SUGERENCIAS, QUEJAS Y RECLAMACIONES.	29
4.2.....PROTOCOLO DE ACTUACIÓN Y ACTORES IMPLICADOS	29
4.3..... OTROS CANALES DE PRESENTACIÓN DE QUEJAS	29
4.4PROTOCOLO DE ACTUACIÓN Y ACTORES IMPLICADOS EN EL SISTEMA INFORMAL DE QUEJAS	30
5. INDICADORES DE RESULTADO.....	30
5.1..... INDICADORES ACADÉMICOS Y ANÁLISIS DE LOS MISMOS.	31
5.2ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS RELATIVOS A LA SATISFACCIÓN DE LOS COLECTIVOS IMPLICADOS EN LA IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO (ESTUDIANTES, PROFESORES, PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS Y AGENTES EXTERNOS).....	34
5.3ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS DOCTORADOS Y DE SU SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA.	35
5.4..... ANÁLISIS DE LA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD.	36
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN	36
7. MODIFICACIONES DE LA MEMORIA DEL TÍTULO VERIFICADO.....	36
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO	36
8.1..... LA ESTRUCTURA DEL SGIC	39
8.2..... CALIDAD DEL PROGRAMA	39
8.3..... FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA	39
8.4..... PERSONAL ACADÉMICO PARTICIPANTE EN EL PROGRAMA	39
8.5..... SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS	40
8.6..... PRESENTACIÓN DE TESIS Y CALIDAD DE LAS MISMAS	40

8.7.....	INSERCIÓN LABORAL	40
8.8.....	SATISFACCIÓN DE LOS COLECTIVOS IMPLICADOS EN EL PROGRAMA	40
9.	RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA....	40
9.1	RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES O PROBLEMAS ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO.....	40
9.2	PROPUESTA DEL NUEVO PLAN DE ACCIONES Y MEDIDAS DE MEJORA A DESARROLLAR.	42

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

- El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

URL: <https://www.ucm.es/doctorado/sociologiayantropologiasocial/>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1 ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CC. POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA (UCM)

Ya que el título depende de la Facultad de CC. Políticas y Sociología, detallamos aquí su estructura y funcionamiento, como responsable último de la calidad de la titulación.

1.1.1 Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La responsabilidad de garantizar la calidad interna del título recae en el/la Decano/a de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, quien preside la Comisión de Calidad, pudiendo delegar dicha función de presidencia y representación en el/la Vicedecano/a correspondiente al área de seguimiento de la calidad. Como máxima responsable de la calidad de las titulaciones se crea una Comisión General de Calidad aprobada por la Junta de Centro, dedicada a garantizar la calidad de las titulaciones y que funciona con un reglamento propio, aprobado por dicha Junta.

La Comisión General de Calidad está compuesta por los siguientes miembros:

- a) El/la Decano/a, que la presidirá, o persona en quien delegue de entre los/las Vicedecanos/as a quienes corresponda el área de seguimiento de la calidad.
- b) El/la o los/las Vicedecanos/as responsable/s de los Grados, Másteres y Programas de Doctorado, que actuará/n como Vicepresidente/s o Vicepresidenta/s.
- c) El/la Vicedecano/a de Estudiantes.
- d) Cinco representantes del PDI, uno de ellos necesariamente con vinculación no permanente, de los cuales, dos serán profesores/as de Grados diferentes, dos de Másteres diferentes y uno de Programas de Doctorado, que a su vez formarán parte de las respectivas Subcomisiones de Calidad de Grado y Posgrado.
- e) Un/a representante del Personal de Administración y Servicios.
- f) Cuatro representantes de los/las estudiantes, de los cuales, dos serán de Grado y dos de Posgrado.
- g) Un/a delegado/a de la Junta de Facultad, designado/a por la misma de entre sus integrantes, que guarde relación con los temas de evaluación de la calidad.
- h) Un/a agente externo a la UCM con experiencia en temas de calidad, propuesto por la propia Comisión.

Durante el curso 2018/19, la Comisión General de Calidad se ha compuesto de los integrantes recogidos en la Tabla 1.1.:

Tabla 1: Comisión General de Calidad del curso 2018/19

NOMBRE	APELLIDOS	CATEGORÍA Y/O COLECTIVO
Inge	Schweiger Gallo	Vicedecana de Calidad y Prácticas Externas

Ernesto	Carrillo Barroso	Vicedecano de Estudios
Francisco Javier	Muñoz Soro	Vicedecano de Estudiantes y Participación
Leticia María	Ruiz RodRíguez	Vicedecano de Estudios de Doctorado e Investigación
M ^a Angeles	Cea D'Ancona	Vocal delegado de la Junta de Facultad para la Calidad
Montserrat	Cabello Muñoz	Agente externo a la UCM experto en calidad
Alberto	Sanz Gimeno	Representante PDI con vinculación permanente
Raúl	Aguilera Aguilera	Representante PDI con vinculación permanente
Concepción	Anguita Olmedo	Representante PDI con vinculación permanente
Reyes	Herrero López	Representante PDI con vinculación permanente
Ana	Yáñez Vega	Representante PDI con vinculación no permanente
César	Menéndez Menéndez	Representante PAS
Mariola	Gutiérrez Sáenz	Representante Estudiantes
Paula	Martín Peláez	Representante Estudiantes
Laura	Laguna Elena	Representante Estudiantes
Pablo	González Jiménez	Representante Estudiantes

Fuente: Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas

Los/las coordinadores/as de Grado o Máster asisten a las reuniones de la Comisión de Calidad, así como a sus Subcomisiones, a título consultivo, con voz y sin voto.

Esta composición de la Comisión de Calidad se incorporó al Reglamento del Centro (aprobado por la Junta de Facultad del día 20/12/2010) y al propio Reglamento de Funcionamiento de la Comisión (aprobado por Junta el 7/7/2011). La información sobre la Comisión de Calidad del Centro se encuentra recogida en la página web de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología bajo el siguiente enlace: (<http://politicasysociologia.ucm.es/comision-calidad>).

En este contexto conviene precisar que una de las carencias detectadas en nuestro SGIC es que, debido a la naturaleza reglamentaria de la Comisión General de Calidad como Comisión Delegada de Junta, resulta muy complicado constituir Subcomisiones de Calidad de Grados y Másteres debido a la sobrecarga de puestos en las Comisiones de los miembros de Junta. Si bien en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología las funciones de las Subcomisiones de Calidad de Grados y Másteres vienen siendo ejercidas hasta el momento por las Comisiones de Coordinación respectivas, en la actualidad se están analizando las posibles vías para armonizar dichas Subcomisiones con la Comisión General.

1.1.2 Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad fue aprobado por la Junta de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología el 7 de julio de 2011. Recoge distintos artículos relativos a su funcionamiento y al sistema de toma de decisiones (Artículos 11, 12, 14, 16, 18 y 1), que se extractan a continuación:

La Comisión General de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología se reunirá al menos tres veces en sesiones ordinarias: una en septiembre/octubre, en el comienzo del curso, otra en febrero, a mitad de curso, y la última en junio al concluir el periodo de Docencia presencial. La Comisión de Calidad se reunirá en sesiones extraordinarias por iniciativa del Presidente o cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión.

Los miembros de la Comisión General de Calidad deberán recibir la convocatoria, con el orden del día, con una antelación mínima de 48 horas, excepto en el supuesto de sesiones extraordinarias que será de 24 horas. La convocatoria, junto al orden del día y la documentación correspondiente, se realizará por cualquier medio que permita tener constancia de su recepción. Siempre que los medios disponibles lo permitan, la convocatoria y la restante documentación serán remitidos por medios electrónicos, quedando los originales depositados en la secretaría respectiva a disposición de los miembros.

La Comisión General de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología quedará válidamente constituida a efectos de la celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos en primera convocatoria cuando concurren, al menos, la mitad de sus miembros, el Presidente y el Secretario —o las personas que le sustituyan— y, en segunda convocatoria, media hora después, cuando concurren, como mínimo, un tercio de sus miembros, el Presidente y el Secretario.

Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple, excepto los relativos a la aprobación del Reglamento de Funcionamiento y sus modificaciones, para los que se requerirá la mayoría absoluta de los miembros de la Comisión General de Calidad. Excepcionalmente, los acuerdos podrán adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. Siempre será secreta la votación referida a personas. Realizada una propuesta por el Presidente, se considerará aprobada la misma por asentimiento si ningún miembro solicita la votación ni presenta objeción u oposición a la misma.

De cada sesión que celebre la Comisión General de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología se levantará acta por el Secretario, que especificará necesariamente los asistentes, el orden del día de la reunión, las circunstancias del lugar y tiempo en que se ha celebrado, los puntos principales de las deliberaciones, así como el contenido de los acuerdos adoptados. Asimismo, a solicitud de los respectivos miembros del Comisión General de Calidad, el voto contrario al acuerdo adoptado, su abstención y los motivos que la justifiquen o el sentido de su voto favorable. Cualquier miembro tiene derecho a solicitar la transcripción íntegra de su intervención o propuesta, siempre que aporte en el acto, o en el plazo que señale el Presidente, el texto que se corresponda fielmente con su intervención, haciéndose así constar en el acta o uniéndose copia a la misma. Las actas se aprobarán en la misma o en la siguiente sesión, pudiendo, no obstante, emitir el Secretario certificación sobre los acuerdos específicos que se hayan adoptado, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta. En las certificaciones de acuerdos adoptados emitidas con anterioridad a la aprobación del acta se hará constar expresamente tal circunstancia.

Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión General de Calidad tendrán los efectos que les sean propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente. Una vez aprobada una determinada propuesta por parte de la Comisión General de Calidad se someterá a la Junta de Facultad para su aprobación final y vinculante. Las decisiones serán puestas en marcha por la Comisión General de la Calidad en colaboración con el Decanato, que informará en las siguientes reuniones sobre el grado de avance o grado de cumplimiento de las mismas. La tipología de efectos dependerá del tipo de decisión adoptada.

La Comisión General de Calidad ejerce las siguientes funciones:

- Realizar el diseño y seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de las titulaciones.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del título.

- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Políticas y Sociología y con la política de calidad de la UCM.
- Elaborar un informe anual sobre la Calidad de las Titulaciones, con especial atención a los sistemas de seguimiento, evaluación y mejora de la calidad docente.
- Realizar propuestas de revisión y de mejora de las titulaciones, y hacer un seguimiento de dichas propuestas.
- Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Elaboración anual de una Memoria de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.
- Elaboración anual de un informe sobre la marcha de las enseñanzas de la Titulación, así como un plan de mejoras de la misma que remitirá para su aprobación a la Junta de Centro.
- Elaboración de informes de seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta de Centro.
- Adopción de las decisiones y, en su caso, resoluciones en relación de las reclamaciones y sugerencias presentadas.
- Adopción de la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad.
- Todas las restantes funciones recogidas en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de las Titulaciones, así como las que se atribuyan a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y que de forma expresa le sean atribuidas.

Cabe señalarse que la presencia de la Vicedecana de Estudios de Doctorado e Investigación en la Comisión Académica del Programa de Doctorado, así como en la Comisión General de Calidad del Centro permite la coordinación y flujo de información entre ambas comisiones. En el curso de estos años, se ha constatado la eficacia de este mecanismo de coordinación y el trabajo conjunto entre este Vicedecanato y el responsable de la Coordinación del Programa ha resultado altamente productivo para la Comisión Académica.

1.1.3 Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Durante el curso 2018/19, la Comisión de Calidad se ha reunido en siete ocasiones, abordando en dichas reuniones tanto los procedimientos relativos a las titulaciones (seguimiento externo ordinario y especial de las titulaciones, renovación de las acreditaciones, seguimiento interno), como al diseño del Sistema de Garantía Interno de Calidad.

Tabla 2.: Temas tratados por la Comisión General de Calidad durante el curso 2018/19

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
-------	----------------	--

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO Sociología y Antropología

22/10/2018	<p>1.- Informe sobre la planificación del curso 2018/19</p> <p>2.- Informe sobre la gestión de la calidad en la Facultad de CC. Políticas y Sociología</p> <p>3.- Tratamiento de las reclamaciones recibidas y decisiones a tomar</p> <p>4.- Ruegos y preguntas.</p>	<p>- Información sobre las titulaciones que se someten a la renovación de la acreditación</p> <p>- Información sobre la sistematización de procedimientos que se está abordando desde el Vicedecanato, incluyendo las actuaciones en el caso de incumplimiento en el plazo de entrega de actas</p> <p>- Información sobre las quejas, reclamaciones y sugerencias individuales recibidas, así como de las colectivas y las medidas a tomar para su gestión</p>
26/11/2018	<p>1.- Aprobación de acta</p> <p>2.- Informe sobre la gestión de la calidad en la Facultad de CC. Políticas y Sociología</p> <p>3.- Tratamiento de las reclamaciones recibidas y decisiones a tomar</p> <p>4.- Ruegos y preguntas</p>	<p>- Se aprueba el documento patrón de procedimientos</p> <p>- Se aprueba la propuesta de actuación para las solicitudes de cierre de actas y se plantean posibles soluciones a aquellos casos en los que las actas sigan sin estar calificadas</p> <p>- Información sobre las quejas, reclamaciones y sugerencias colectivas tratadas en la anterior reunión y las recibidas posteriormente, así como las medidas a tomar para su gestión</p>
23/01/2019	<p>1.- Informe de la Vicedecana de Calidad y Prácticas Externas</p> <p>2.- Propuesta y aprobación de las Memorias de seguimiento de Grados y Másteres de la Facultad</p> <p>3.- Ruegos y preguntas</p>	<p>- Se aprueban criterios para la homogeneización en la presentación de las memorias de seguimiento</p> <p>- Se aprueban las memorias presentadas</p>
04/02/2019	<p>1.- Propuesta y aprobación de la Memoria de seguimiento del Grado en Sociología de la Facultad y del Anexo del Doble Grado en Sociología y Relaciones Internacionales</p>	<p>- Se aprueba la memoria presentada</p>

12/02/2019	<p>1.- Aprobación de actas 2.- Informe de la Vicedecana de Calidad y Prácticas Externas 3.- Propuesta y aprobación de los autoinformes para la renovación de las acreditaciones de Másteres de la Facultad 4.- Propuesta y aprobación del procedimiento de inscripción en las prácticas curriculares 5.- Propuesta y aprobación de flujogramas 6.- Propuesta y aprobación de los dípticos informativos 7.- Ruegos y preguntas</p>	<p>- Se trata la concreción de las fortalezas y debilidades recogidas en las memorias y su correspondencia con los contenidos - Se aprueban los cuatro autoinformes para la renovación de las acreditaciones - Se aprueba el procedimiento de inscripción en las prácticas curriculares, así como los flujogramas sobre la preinscripción, asignación de prácticas y evaluación de prácticas, así como los dípticos informativos sobre prácticas curriculares profesorado y proyectos de investigación presentados</p>
13/05/2019	<p>1.- Aprobación de actas y propuesta de modificación 2.- Informe de la Vicedecana 3.- Tratamiento de las reclamaciones recibidas 4.- Ruegos y preguntas</p>	<p>- Se informa sobre el seguimiento externo de dos de las titulaciones - Se reflexiona sobre el incremento de las quejas, sugerencias y reclamaciones con respecto a cursos pasados - Se reflexiona sobre la gestión y mejora de los procedimientos para corregir dicha actividad - Se destaca la necesidad de elaborar un protocolo claro para el proceso de reclamación y los pasos a dar en el tratamiento - Se señala la necesidad de una notificación y tratamiento previo y el refuerzo de información sobre los canales directos existentes - Se propone la actualización del sistema de quejas - Información sobre las quejas, reclamaciones y sugerencias recibidas, así como de su tratamiento y las medidas a tomar</p>

10/06/2019	<p>1.- Aprobación de acta 2.-Informe de la Vicedecana de Calidad y prácticas Externas 3.-Propuesta y aprobación de los autoinformes para el seguimiento ordinario de Másteres de la Facultad 4.- Ruegos y preguntas</p>	<p>- Se aprueban los autoinformes para el seguimiento ordinario de los dos Másteres - Se aprueba el acta de la sesión anterior de la Comisión de Calidad - Se informa del díptico que se ha publicado sobre sugerencias, quejas y reclamaciones. Se notifica que se volverá a pasar para recoger más aportaciones sobre el mismo. - Se informa sobre el sistema de seguimiento y de las reformas que parece que se van a introducir para toda la universidad. - Se comentan algunos aspectos relacionados con los informes de verificación del Máster en Teoría Política y el Máster en Igualdad de Género, aclarando algunas dudas sobre los mismos, en particular sobre la propuesta del plan de mejora que se ha introducido en uno de ellos y de la mejor manera de presentar este apartado. - Se hace una reflexión sobre la valoración con la letra "A" en el apartado de recursos materiales que hacen ambos informes. Se pide que se reconsidere, ya que puede tratarse de una valoración muy elevada y, quizás, sea más apropiado poner una "B", ya que siempre hay mejoras que pueden incluirse con relación a los recursos. - Se hace una propuesta para que los másteres comprueben los recursos de los que disponen en la biblioteca de la facultad y la medida en que estos se adecúan con las necesidades de la docencia. - Por último, se aprueban los informes de verificación de los másteres presentados en esta convocatoria, con lo que se da por finalizada la reunión.</p>
------------	--	--

Fuente: Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas

Desde finales del curso 2018/19, el Buzón de quejas, sugerencias y reclamaciones está siendo objeto de estudio en el seno de la Comisión de Calidad de cara a optimizar su funcionamiento y evitar retrasos en la gestión de las mismas.

Por último, cabe mencionarse que los informes anuales de la Comisión de Calidad se encuentran disponibles, una vez presentados en Junta de Facultad, en la página web de la Comisión de Calidad: <https://politicaysociologia.ucm.es/comision-calidad>.

El coordinador/a del programa de doctorado se comunica regularmente con la Comisión de Calidad, la cual además, da cuenta en las Juntas de Facultad acerca de los debates y cuestiones que en ella se tratan. Durante el curso 2018-19 pasado las principales quejas de los alumnos de doctorado se han referido al funcionamiento de la plataforma RAPI y de los canales de información de las diversas normativas que afectan al doctorado

FORTALEZAS	DEBILIDADES
------------	-------------

Centralización de la información lo que facilita a los alumnos acudir a un solo sistema referente a las quejas o sugerencias	Se trata de una comunicación indirecta y quizás no se conoce todavía muy bien este canal de comunicación con el decanato.
--	---

2. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA

Conforme a la normativa de desarrollo del Real Decreto 99/2011 que regula los estudios de doctorado en la Universidad Complutense de Madrid, la Comisión Académica del programa de doctorado estará integrada por el coordinador del programa y por doctores/as de trayectoria investigadora acreditada que participen en el mismo, así como representantes de los organismos públicos y privados de investigación con los que el Programa ha establecido los correspondientes convenios de colaboración, y será propuesta por la Junta del Centro. En la Composición de dicha comisión estarán representadas, de manera equilibrada, las distintas áreas y subáreas científicas que integran el Programa (Sociología, Antropología y Psicología Social). Conforme señala dicha normativa UCM (artículo 5.7), el coordinador/a del programa deberá haber dirigido al menos tres tesis doctorales y poseer dos periodos de actividad investigadora reconocidos.

De acuerdo con estos criterios, el coordinador del programa es Catedrático de Universidad con 6 tramos de investigación y 22 tesis doctorales dirigidas e investigador de amplio y reconocido prestigio en el área de la sociología, El resto de la Comisión la componen la vicedecana de Tercer Ciclo, los representantes de las diversas líneas de investigación del programa, todos ellos doctores con reconocida trayectoria y prestigio científico, un representante del Instituto de Ciências Sociais –ICS-, Universidade de Lisboa y otro del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

2.1. Relación nominal

NOMBRE	APELLIDOS	CARGO	REPRESENTANTE AREA/INSTITUCION
Ramón	Ramos Torre	Presidente de la Comisión	Transformaciones en las estructuras de la sociedad contemporánea
Leticia	Ruiz García	Vicedecana	
Igor	Sádaba Rodríguez	Secretario de la Comisión	Teorías y metodologías de las Ciencias Sociales y Conocimiento, cultura y comunicación
Marta	Domínguez Pérez	Miembro Comisión	Sociología de la población y el territorio
Concepción	Fernández Villanueva	Miembro Comisión	Psicología social
Berta	Álvarez-Miranda	Miembro comisión	Migraciones internacionales e integración social
Beatriz	Moncó Rebollo	Miembro Comisión	Perspectivas antropológicas de la diversidad y de las políticas sociales y culturales.

María Luz	Morán Calvo Sotelo	Miembro Comisión	Ciudadanía y (des)igualdad en las sociedades contemporáneas).
Amparo	Serrano Pascual	Miembro Comisión	Trabajo, empleo, género y cohesión social).
Isabel	Jociles Rubio	Miembro Comisión	Etnografía de la educación, la salud y el parentesco: una perspectiva antropológica
Cícero Roberto	Pereira	Miembro Comisión	Instituto de Ciências Sociais –ICS-, Universidade de Lisboa
Diego Ramiro	Fariñas	Miembro Comisión	Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

2.2. Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Funciones de la Comisión Académica:

A) Decide sobre admisiones al programa y resuelve las reclamaciones a dichas admisiones. Es la responsable de establecer los criterios del baremo a aplicar en los procesos de selección.

B) Planifica cursos de formación para los estudiantes. Decide contenidos, responsables de la docencia y cronograma de planificación de cursos obligatorios (30 horas) y seminarios de investigación optativos (30 horas).

C) Resuelve las solicitudes de convalidación de cursos obligatorios y optativos por otras actividades.

D) Planifica y dirige el seminario permanente. Esta actividad consiste en la exposición por parte de los alumnos del resultado de los avances de sus trabajos de tesis doctoral. Se realiza anualmente en el mes de junio (20 horas).

E) Concede los certificados de pertenencia al programa que los alumnos suelen solicitar frecuentemente, ya sea para sus viajes desde el extranjero, sus permisos de trabajo o sus becas.

F) Aprueba anualmente el registro de actividades de investigación de los doctorandos, teniendo presentes los informes que a tal efecto deberán emitir el tutor y el director de tesis. Para ello debe disponer de la previa revisión y evaluación positiva del tutor y el director de tesis.

G) Tramita la presentación de tesis doctorales. Nombra expertos de reconocido prestigio, externos al programa, para evaluar los trabajos y se encarga de la verificación y aceptación de las propuestas del tribunal de defensa de cada tesis.

H) Evalúa y decide sobre las solicitudes de tutelas, co-tutelas o cambios de dirección de la tesis doctoral.

I) Supervisa las estancias de los doctorandos/as en otros organismos de formación, nacionales e internacionales.

J) Concede prórrogas y cambios de dedicación a los estudiantes.

K) Elabora propuestas de modificación del programa y revisión de los contenidos de la Web del mismo.

Funciones del coordinador del programa:

- a. Convoca y dirige las deliberaciones de la Comisión Académica,
- b. Es el responsable del acta de sus reuniones, firma la documentación resultante de sus acuerdos.
- c. Tiene acceso al programa RAPI en el que se deja constancia de las actividades y el proyecto de investigación de cada doctorando.
- d. Supervisa la documentación de la Oficina de doctorado relativa al programa,
- e. Se mantiene en contacto permanente con la Vicedecana de investigación y doctorado para organizar fácticamente las distintas actividades formativas, y las cuestiones más relevantes del Programa,
- f. Participa con voz, pero sin voto, en la Junta de Facultad.
- g. Le compete también la autorización oficial en nombre de la Comisión académica de toda la documentación para la tramitación de las tesis doctorales y demás trámites administrativos.

El apoyo administrativo de la Comisión Académica se encuentra en una oficina de doctorado que está a cargo de D^a. Marta Piñeiro que da curso a los diversos trámites, recibe información desde la secretaria del Centro y gestiona el archivo documental del programa. Correo electrónico: gdcpscm.es

2.3. Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Las reuniones se establecen en función de las tareas a resolver. Hemos tenido reuniones de la Comisión en septiembre y octubre de 2018, enero, abril (2), y mayo, junio y julio de 2019, en función de las necesidades del programa (admisiones, solicitudes de prórrogas y bajas, admisiones de tesis, planificación del Seminario Permanente. En total la Comisión Académica ha mantenido en el presente curso 8 reuniones.

La experiencia de trabajo de esta Comisión Académica en este curso y, en general, desde la implantación del programa, ha sido exitosa: ha resultado un mecanismo eficaz para el desarrollo de las funciones que tiene encomendadas y ha asegurado la aplicación del plan de estudios de este programa de Doctorado, así como su calidad. La participación de los distintos miembros de la Comisión ha mostrado siempre su compromiso con el programa y una amplia dedicación. Todo ello ha permitido abordar los problemas que hayan podido surgir y resolverlos eficazmente. La comisión académica, a lo largo del curso 2018/19 realizó las siguientes reuniones que se detallan en fecha y junto con los temas, problemas y acciones de mejora o acuerdos adoptados:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
26/09/2018	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación y aprobación de los informes de actividades de los doctorandos del Programa • Información sobre nuevos cursos para impartir en noviembre • Tesis, Prórrogas, Cambio de Dedicación y otros 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Pico de trabajo debido a la solicitud de admisiones, prórrogas y lecturas de tesis de planes antiguos 2.- Posibilidad de incluir nuevos profesores en algunas áreas del programa 3.- Necesidad de reconocimiento de la docencia de los cursos optativos de 15 horas impartidos por profesores de la facultad 	<ol style="list-style-type: none"> 3.- Solicitar al Rectorado el reconocimiento de la docencia del doctorado en(PDA o en GEA) 4.- Las segundas prórrogas deberían ser más limitadas pero se están concediendo porque no es fácil aplicar un criterio restrictivo y se comprenden las dificultades que están enfrentando los doctorandos en razón de la brevedad de los plazos y las

	<p>asuntos administrativos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Propuesta sobre taller extracurricular de Antropología • Ratificación de los criterios de evaluación de las solicitudes de admisión al programa y fijación de la fecha de la sesión de admisiones. 	<p>4.- Gran cantidad de peticiones de prórrogas. Y cambios de dedicación para poder alargar el periodo doctoral.</p> <p>Al cumplirse 5 años de permanencia en el doctorado muchos alumnos temen no terminar sus tesis o verse abocados a cambiar de programa.</p> <p>5.- Hay problemas de pago de los miembros de tribunales de tesis con mención Internacional.</p> <p>6.- Debate sobre cómo evaluar el anteproyecto de tesis.</p>	<p>malas condiciones de trabajo. Se propone que el Rectorado debería hacer una reflexión y evaluación sobre lo restrictivo de los periodos de finalización de tesis</p> <p>5.- Solicitar y explorar la posibilidad de presentar tesis por videoconferencia.</p> <p>6.- Se acuerda no excluir a los solicitantes que no presenten anteproyecto de tesis pero evaluar.</p>
19/10/2018	<ul style="list-style-type: none"> • Admisiones al programa de doctorado 	<p>1.- Falta en varios solicitantes de alguna documentación necesaria para la aplicación de baremos. Por ejemplo, los certificados de haber concluidos los másteres habilitantes y certificados de notas.</p> <p>2.- Falta de presentación del proyecto de tesis en las solicitudes de admisión.</p> <p>3.- Algunos alumnos solicitan entregar por correo electrónico la documentación que les falta para ser baremados .</p> <p>4.- Debate sobre admisión de alumnos que han obtenido una beca FPU.</p> <p>5.- Asignación de tutores a los candidatos admitidos.</p>	<p>1.- Con respecto a los certificados de realización de los másteres en los que no figuran los 60 créditos. El coordinador de Doctorado se puso en contacto con la vicedecana y secretaria para comprobar su situación.</p> <p>2.- Sobre la falta del anteproyecto de tesis en la solicitud se acuerda evaluar a los solicitantes que no lo hayan presentado (ya que en otros programas no se exige) pero evaluar cero en el apartado correspondiente del baremo.</p> <p>3.- Sólo se aceptará la documentación que ha llegado oficialmente por las vías adecuadas y en plazo.</p> <p>4.- Las personas que han obtenido una beca FPU se consideran aceptadas.</p> <p>5.- En la admisión se asigna un tutor/a del programa de doctorado a cada candidato/a aceptado/a.</p>
31/01/2019	<ul style="list-style-type: none"> • Información sobre la realización de los cursos de noviembre y diciembre. todos ellos están 	<p>1.- nueva normativa de entrega de tesis, anticipándola tres meses antes de mediados de Julio .</p> <p>2.- Debate sobre la propuesta de PHDAY.</p>	<p>1.- La Comisión no se muestra favorable a este cambio y se debaten alternativas y formas de expresar cierto malestar por lo restrictivo de la medida. Se considera un cambio de</p>

	<p>planificados y organizados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Información sobre la propuesta del PHDA . • Informe sobre admisiones y recursos. • Debate del documento de mejora presentado por la Escuela de Doctorado sobre presentación de tesis doctorales. • Propuesta de evaluadores y presentación de tesis por artículos. 	<p>3.- Se produjeron 5 recursos que no han sido aceptados.</p> <p>4.- Debate sobre el documento de mejora presentado por la escuela de doctorado.</p>	<p>reglas de juego en mitad del proceso.</p> <p>2.- La Comisión no es favorable a la propuesta. No obstante no obstaculiza a quienes se presenten a dicha convocatoria.</p> <p>3.- En todos ellos el coordinador respondió cuando fue necesario .</p> <p>4.- Se defiende que los evaluadores externos sean Elegibles por la Comisión con un margen mayor de libertad. No se ve claro lo de anonimizar o que sea una comisión externa quien los elija.</p> <p>Sobre la presentación de tesis por artículos se abre un debate sobre los criterios de calidad y si son iguales en Ciencias o no, sobre si hay que adaptarse, las exigencias a requerir, los problemas de publicación en revistas de impacto en Ciencias Sociales, etc. Se pide que sean recomendaciones y no obligaciones, evitando criterios limitantes y rígidos, dadas las especificidades de las Ciencias Sociales.</p>
04/04/2019	<ul style="list-style-type: none"> • Información de la vicedecana Leticia Ruiz sobre normas de la escuela de doctorado y otras cuestiones . • Cursos obligatorios y seminarios optativos para el próximo curso . • Periodicidad o no de las reuniones de la comisión. 	<p>1.- Actualización del procedimiento para conceder los premios extraordinarios de doctorado.</p> <p>2.- Revisión de los procedimientos de solicitud de acceso al programa</p> <p>3.- Problemas de asistencia de varios alumnos latinoamericanos al seminario permanente a celebrar en junio.</p> <p>4.- Presentación del programa de cursos y seminarios .</p> <p>5.- Posibilidad de planificar las reuniones mensualmente .</p>	<p>1.- La Comisión de Doctorado será la que propone los miembros de la Comisión que juzgará las tesis. En lo sucesivo serán 5 profesores titulares y 5 suplentes con sexenio vivo.</p> <p>2.- Se han dejado mucho más claras las instrucciones en la web del programa.</p> <p>3.- Se aprueba que los alumnos que no puedan asistir realicen este seminario en Cuenca (Ecuador) cuando el profesor García-Selgas imparta su curso obligatorio en dicha Universidad .</p> <p>4.- Se aprueban los cursos con muy buena</p>

		<p>impresión de su calidad . Son los siguientes:</p> <p>Obligatorios_</p> <p>María Ángeles Durán: El cuidado en la estructura social</p> <p>Modesto Escobar :Análisis interactivo de redes sociales</p> <p>John Gledhill: Los retos epistemológicos, teóricos y prácticos de una antropología comprometida, colaborativa y descolonizada</p> <p>Optativos</p> <p>José Antonio Santiago: Nuevas formas de vulnerabilidad socio-existencial, soportes y cuidados en España: El proceso de realización de un proyecto de investigación</p> <p>Millán Arroyo y Clara Guilló: Construyendo tesis doctorales. Dudar, Errar y Cuestionar. El proceso de problematización permanente.</p> <p>Marta Domínguez: Cómo incorporar la perspectiva demográfica y del territorio en los proyectos de investigación.</p> <p>Concepción Fernández Villanueva, Eduardo Crespo y Simone Belli: Psicociología de las emociones</p> <p>José Carmelo Lisón: Repensar la investigación cualitativa en la era digital</p> <p>Se aprueba mostrar en la página de doctorado la lista de cursos Teórico- Metodológicos y de Seminarios que se han impartido desde el curso 2013/2014 hasta ahora para hacer público y accesible todo lo realizado.</p> <p>5.- No se adopta ningún acuerdo sobre este punto ya que las necesidades de tratar los diversos temas no se ajustan a una regularidad sino</p>
--	--	--

			que se acumulan en periodos críticos (septiembre, octubre, mayo, junio y julio).
17/05/2019	<ul style="list-style-type: none"> • Nombramiento de la Comisión para conceder los premios extraordinarios de doctorado • Solicitudes de co-tutelas. • Resolución sobre las admisiones a trámite de las tesis presentadas. <p>Calendario y horarios definitivos de los Seminarios Optativos para el próximo curso 2019-20</p>	Se debate reformular el contenido y la composición de las líneas de investigación del programa	<p>1.- Se nombra la comisión para la concesión de premios extraordinarios en el programa de doctorado de Sociología y Antropología :</p> <p>Titulares Ana María Rivas, Berta Álvarez-Miranda, Ángel Gordo, Marisa Revilla</p> <p>Suplentes: María Isabel Jociles, Fátima Arranz, José Luis Álvaro.</p> <p>2.- Se aprueba el calendario y los horarios de los cursos obligatorios y los seminarios para los meses de noviembre y diciembre.</p> <p>Se acuerda solicitar a los representantes de las diversas líneas que exploren la posibilidad de modificación de cada una de ella para proponer su modificación en el próximo curso.</p>
18/06/2019	<ul style="list-style-type: none"> • Problemas surgidos con la plataforma RAPI • Resolución sobre las admisiones a trámite de las tesis presentadas hasta el momento. • Resolución sobre solicitudes de prórroga y/o bajas. 	1.- Se informa a la comisión de un problema en RAPI (GEA) que está provocando algunos problemas en los estudiantes. Cuando éstos cambian la dedicación o piden baja, la aplicación no parece aceptar bien esos cambios y el cómputo final que hace es incorrecto. De esta forma mide mal la dedicación. Hay varios casos de estudiantes de doctorado que pensaban tenían una cierta dedicación/fecha de entrega pero a nivel real tenían menos tiempo.	<p>1.- Se considera que la responsabilidad de este problema debería ser compartida entre el funcionamiento de la plataforma y la comisión.</p> <p>La Escuela de Doctorado, avisada de este incidente, propone cambiar alguna documentación y simular que esas personas pidieron las prórrogas y las bajas en otras fechas. Se debate en la comisión sobre este punto indicando que no se desea cometer irregularidades y que se quieren soluciones por email o escrito. Se está a la espera de soluciones más claras y precisas.</p>
17/07/2019	<ul style="list-style-type: none"> • Evolución de los problemas que surgieron debido al 		La casuística ha sido variada, se han mantenido numerosas reuniones con los estudiantes

	<p>funcionamiento irregular de RAPI y que ha afectado a bastantes estudiantes.</p>		<p>y está siendo una situación difícil y se ha buscado la mejor solución para cada uno de los casos. Como hay casos más o menos graves se están resolviendo poco a poco, entre la Vicedecana y la Jefa de Secretaría de alumnos intentando otorgar prórrogas en algunos casos, negociando entregas de tesis rápidas, etc. Esta situación lleva a comentar la falta de apoyo administrativo. Y la sobrecarga de trabajo de Marta Piñeiro y de la Jefa de la Secretaría de Alumnos.</p>
--	--	--	---

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Comisión comprometida y que lleva un ritmo de trabajo continuado • Comisión compuesta por un grupo de docentes con amplia experiencia investigadora y en gestión (además de en formación doctoral) • Distribución de tareas eficiente y rápida dentro de la Comisión • Apoyo de la Escuela de Doctorado • Apoyo de Decanato y otros órganos (comunicación fluida) • Apoyo de la secretaría del centro y de una administrativa • Coincidencia con otros dos programas de doctorado en la misma facultad (Políticas y Estudios de Género) con los que se comparten recursos y experiencias 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de personal administrativo • Ausencia de fechas fijas de reunión (dependencia del calendario y de Rectorado) • Rotación en los cargos de la Comisión (profesorado que entra y sale) • Dependencia de las aplicaciones informáticas y sus errores (RAPI) • Programa de Doctorado con un número alto de estudiantes

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Nº	INDICADOR	2018/19	2017/18	2016/17	2015/16	2014/15
IDUCM-24	Nº de profesores UCM	101(93 UCM)	103	s/d	s/d	s/d
IDUCM-25	Nº de sexenios	197(187	225	s/d	s/d	s/d
IDUCM-35	Nº de Proyectos de investigación activos cuyo IP sea el programa de doctorado	8	9	s/d	s/d	s/d

Hay un total de 101 profesores-investigadores en el programa (de los cuales 93 son UCM) que cuentan con (197 sexenios, de los cuales 187 han sido adquiridos por profesores UCM). Solo 5 de ellos no tienen un sexenio y algunos de ellos aún no han podido solicitarlo por ser profesores interinos. No obstante, aportan experiencia equivalente. En total suman 93 con experiencia acreditada, lo cual supone aproximadamente el 90% , porcentaje que rebasa el mínimo del 60% que exige el Real Decreto 99/2011.

Los proyectos de investigación activos cuyos IP forman parte del programa son 8, todos ellos de la mayor relevancia e importancia:

1. EMPRENDEABILIDAD. EL EMPRENDIMIENTO COMO ESTRATEGIA DE LUCHA CONTRA EL DESEMPLEO JUVENIL: DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL A LA VIVENCIA Y EXPERIENCIA DE LOS SUJETOS Ministerio de Economía, Industria y Competitividad. Plan Nacional. Programa Excelencia. Ref: CSO2017-82839-P. **Investigador principal: Amparo Serrano Pascual (UCM) 1/1/2018- 31/12/2022.** Financiación: 67.397 Euros. Miembros del equipo: Eduardo Crespo; Carlos Prieto; Juan Carlos Revilla; Celeste Dávila; Anja Zlovina; Antonio Santos; Patricia Amigot; Federico Pozo; Sofía Pérez Guzmán; Carlos Rodríguez; Carlota Carretero; Efrén Borges; Daniel Candil; Paz Martín Martín; Alba Artiaga; Roberto Rodríguez; Laureano Fernández.
2. FRONTERAS DEL TRABAJO ASALARIADO Y NUEVAS FORMAS DE EMPLEO. TRABAJO AUTÓNOMO Y EMPRENDIZAJE EN LA ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO (FRONTREMP) [CSO2017-82292-R]
IP 2.-Alberto Riesco Sanz
Entidad financiadora: Ministerio de Economía, Industria y Competitividad. Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación orientada a los Retos de la Sociedad del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016. Convocatoria 2017
Duración, desde: 1 de enero de 2018 hasta: 31 de diciembre 2020
- 3.- DECISIONS AND EXPERIENCES OF EGG PROVIDERS IN THE UNITED STATES AND SPAIN Entidad financiadora: National Sciences Foundation (USA). Financiación: 426667\$
Duración: julio 2018 - julio2020
Colaboradora principal UCM M^a Isabel Jociles Rubio
Investigadora principal: Diane Tober (University of California, San Francisco, Institute for Health and Aging)
- 4.- FAMILIAS, CENTROS DE REPRODUCCION ASISTIDA Y DONANTES: MIRADAS CRUZADAS. VARIACIONES SEGÚN MODELOS FAMILIARES Y ANONIMATO/NO ANONIMATO DE LA DONACION.

Entidad financiadora: Ministerio de Economía y Competitividad. Gobierno de España (Ref. CSO2015-64551-C3-2-R). Financiación: 48000 €

Duración: Enero 2016-diciembre 2019

Investigadoras principales: Ana M^a Rivas Rivas y Consuelo Álvarez Plaza

5.- “ILEGALISMOS, PLURALISMO LEGAL Y ECONOMÍAS MORALES EN LOS CONTEXTOS MIGRATORIOS ACTUALES DE VULNERABILIDAD”. (PR75/18-21587). Proyectos de Investigación Santander–UCM-2018 **Investigadora Principal: A. Franzé** Mudanó. Entidad de Afiliación: UCM. Fecha de inicio-fin: 22/ 11/2018 - 20/02/2019. Cuantía total: 5.000 €.

6.-: *SUPPORTING THE PROMOTION OF EQUALITY IN RESEARCH AND ACADEMIA, SUPERA*. **Investigadora Principal: María Bustelo Ruesta**. Nº Referencia: 787829. Tipo de vinculación: Personal propio que imputa horas. Comisión Europea. Financiación recibida: 431.087,50 €. 2019

7.- ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS PARA COMBATIR EL ACOSO HOMOFÓBICO Y TRANSFÓBICO

2019. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.. **Investigador Principal: José Ignacio Pichardo Galan** (Universidad Complutense de Madrid). Duración: 31/12/2019. Financiación recibida: 14.530,00 €.

8.- ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS PARA COMBATIR EL ACOSO HOMOFÓBICO Y TRANSFÓBICO ENTRE LOS JÓVENES Instituto de la Juventud.. **Investigador principal: José Ignacio Pichardo Galan** (Universidad Complutense de Madrid). Duración: 20.03.2019 - 31/12/2019. Financiación recibida: 14.700,00 €.

Un alto porcentaje del profesorado participa en algún proyecto de investigación como miembro de algún equipo investigación de ámbito europeo o internacional, por ejemplo:

La siguiente tabla recoge la totalidad del profesorado y sus intereses de investigación en cada una de las líneas de investigación del programa

Teorías y metodologías de las Ciencias Sociales, Conocimiento, cultura y Comunicación

NOMBRE	Sexenios	Intereses de investigación
Fernando J. García Selgas (CU)	4 (2015)	Teoría social contemporánea, Filosofía de las ciencias sociales, Sociología del cuerpo y del género
Miguel S. Valles Martínez (TU)	4 (2015)	Metodología de la investigación social, estudio socio-histórico-biográfico de los métodos de investigación social, entrevistas cualitativas, teoría fundamentada y análisis cualitativo, sociología de la población.
Fátima Arranz Lozano (TU)	2 (2010)	Perspectiva de género, estudios de las mujeres, metodología feminista, violencia contra las mujeres y políticas de igualdad de oportunidades, subjetividad femenina.
Millán Arroyo Menéndez (TU)	2 (2014)	Tendencias socioculturales, dinámicas de cambio cultural, , valores, actitudes,

		consumo, ciencia y tecnología, opinión pública y metodologías de la investigación.
María Francisca Blanco Moreno (TU)	1 (2001)	Evaluación de programas y políticas públicas, género y metodologías en la investigación social.
Maria Ángeles Cea D'Ancona (CU)	4 (2016)	Inmigración, racismo, xenofobia, discriminación, familia, metodología, actitudes y opinión pública.
Lucila Finkel Morgenstein (CD)	1 (2013)	Sociología del Trabajo y de las Profesiones y análisis de la desigualdad.
Mario Domínguez Sánchez-Pinilla (TU)	1 (2010)	Teoría sociológica, sociología política y los movimientos sociales, sociología del conocimiento, metodología y epistemología.
Rafael García Alonso (CD)	0	Sociología de la Cultura y del Arte. Sociología de la Música. Teoría Sociológica Clásica.
Concepción Gómez Esteban (TU)	1 (2005)	Sociología de las relaciones de género. Prematuridad.
Ángel Gordo López (TU)	2 (2014)	Metodología cualitativa, tecnología y cambio social, alternativas de consumo y producción.
Julio Iglesias de Ussel (CU)	4	Teoría sociológica, educación, familia, cambio social.
Emilio Lamo de Espinosa (CU)	5	Teoría sociológica, Sociología del conocimiento, Globalización, Ciencia, Reflexividad.
María José Mateo (TU)	2 (1994)	Historia de la Estadística. Historia de la Investigación Social. Métodos Estadísticos en la Investigación en Ciencias Sociales. Sociología Electoral. Sociología de la Juventud.
Javier Noya (TU)	2 (2004)	Teoría sociológica, sociología política y de la cultura, música.
César Rendueles Menendez de Llano (CD)	1(2017)	Epistemología de las ciencias sociales, teoría marxista, crítica tecnológica y la teoría cultural.
Alberto J. Ribes (CD)	1	Teoría Social/Teoría Sociológica; Historia/Sociología de la Sociología; Sociología y Literatura; Globalización; Violencias, Exterminismo y Genocidios.
Esperanza Roquero (TU)	1 (1998)	Metodología, empleo, género, migraciones.
Esteban Sánchez Moreno (TU)	2 (2014)	Desigualdades sociales y salud; exclusión social y problemas sociales; diversidad étnica y bienestar y calidad de vida; exclusión y mercado de trabajo.
Javier Sánchez Carrión (CU)	5 (2013)	Sociología del conocimiento estadístico, socio-historia de la metodología de la investigación social, sociología de la salud y la enfermedad.

Igor Sádaba Rodríguez (TU)	1 (2012)	Metodologías digitales, innovaciones metodológicas, usos sociales de las tecnologías, movimientos sociales, desigualdad
Luis Carlos Soldevilla Pérez (TU)	0	Teoría sociológica, sociología de la cultura, consumo

Total de la línea: 37 (la profesora M^a Angeles Cea Dàncona y el profesor Miguel Valles forman parte de dos líneas de investigación)

Transformaciones en las estructuras de la sociedad contemporánea

Manuel Callejo Gallego (CU)		Sociología del consumo. Estilos de vida. Métodos y técnicas de investigación
Ramón Ramos Torre (CU)	6 (2013)	Cambio Social. Sociología del riesgo. Sociología del tiempo. Sociología histórica
Juan Carlos Revilla (TU)	2 (2015)	Violencia social. Trabajo, organizaciones y subjetividad. Estudios críticos del management. Identidades personales, identidades colectivas. Estudios sociales de juventud. Transformaciones de la sociabilidad juvenil.
Helena Béjar Merino (CU)	5 (2015)	Teoría sociológica. Teoría política. Sociología de la cultura. Privacidad, individualismo, tradición de la participación política, voluntariado
Julia Cordero Comas		Familia. Educación. Normas sociales. Salud.
Rafael Feito Alonso (CU)	4 (2013)	Sociología de la educación, sociología de la escuela, desigualdades, pedagogía.
María Fernández-Mellizo Soto		Sociología de la educación. Desigualdad de oportunidades educativas. Políticas educativas comparadas.
Mariano Fernández Enguita(CU)		Sociología de la educación, desigualdad social, organizaciones y educación .
Andrés de Francisco Díaz (TU)	4 (2015)	Cambio social. Filosofía y teoría política. Republicanismo
Dolores Frutos Balibrea		Sociología de la educación, exclusión social estudios de género .
Joaquín López Novo (TU)	3 (2009)	Sociología de las organizaciones. Tercer Sector, Capacidades cívicas. Cultura de las transformaciones personales.
José A. Santiago García (TU)	3 (2017)	Cambio y estructura social. Sociología del Individuo y de la individualización. Sociología de la Religión. Teoría del Nacionalismo.
Margarita Barañano Cid (TU)	2	Sociología urbana. Migraciones transnacionales, reestructuración urbana.

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO Sociología y Antropología

		Responsabilidad social de la Universidad y de la empresa.
Susana Vázquez Cupeiro		Sociología de la educación. Sociología del profesorado, género y ciencia, y la institución escolar y las nuevas tecnologías de la información.
Miguel Ángel Vázquez Ferreira	2 (2012)	Teoría sociológica, Epistemología y metodología de las ciencias sociales. Sociología del conocimiento científico, Sociología de la discapacidad.

Total de la línea : 31

Psicología social

José Luis Álvaro Estramiana (CU)	5 (2017)	Teoría en Psicología social. Estereotipos sociales, racismo, autoritarismo, actitudes y valores sociales.
Concepción Fernández Villanueva (CU)	4 (2015)	Teoría psicosociológica de la violencia. Violencia en jóvenes, violencia en la escuela, violencia contra las mujeres y violencia en los medios de comunicación.
Juan Carlos Revilla (TU)	2 (2015)	Violencia social. Trabajo, organizaciones y subjetividad. Estudios críticos del management. Identidades personales, identidades colectivas. Estudios sociales de juventud. Transformaciones de la sociabilidad juvenil.
Jesús Canto Ortíz (CU)	4	Autoritarismo, racismo, valores sociales. Obediencia, cultura del honor
Anastasio Ovejero Bernal(CU)	6	Psicosociología de la educación , aprendizaje cooperativo, psicosociología de la globalización.
Inge Schweiger Gallo(TU)	1 (2012)	Psicosociología de las emociones.
Ana Zlobina (TU)	0	Participación y cooperación social. Valores sociales.

Total de la línea: 21 (El profesor Juan Carlos Revilla forma parte también de otra línea de investigación)

Sociología de la población y el territorio

Teresa Castro Martín	6	Fecundidad, familia, hogar, emparejamiento, bienestar
Alberto Sanz Gimeno (TU)	3 (2012)	Análisis histórico de la población. Transformaciones de la población española.

David-Sven Reher Sullivan (TU)	6	Familia y Envejecimiento en España
Marta Domínguez Pérez	1 (2015)	Procesos urbanos y dinámicas sociales. Movilidad y desplazamiento de poblaciones Imagen e identidad urbanas
Diego Fariñas Ramiro		Análisis de la mortalidad. Perspectiva histórica y comparada
Amparo González Ferrer		Dinámica de los movimientos migratorios
Teresa Martín García;		Análisis de la fecundidad
Julio Pérez Díaz		Análisis de la natalidad y sus transformaciones
Francisco Zamora López CU	4 (2014)	Envejecimiento demográfico, efectos demográficos de la crisis, migraciones y prospectiva

Total de la línea: 20

Migraciones internacionales e integración social

Joaquín Arango Vila-Belda (CU)	6 (2012)	Teorías sobre las migraciones internacionales, políticas de inmigración e integración, inmigración irregular, inmigración y mercado de trabajo, procesos demográficos contemporáneos.
Ana María López Sala		
María Ángeles Cea D'Ancona (CU)	4 (2016)	Inmigración, racismo, xenofobia, discriminación, familia, con especial incidencia en aspectos metodológicos, actitudes y opinión pública.
Berta Álvarez-Miranda(TU)	1 (1998)	Políticas públicas y prácticas sociales relativas a la inmigración extranjera. Actitudes de y hacia los inmigrantes. Acomodación de los inmigrantes venidos de países de mayoría musulmana. Familia.
Miguel S. Vallés (TU)	4 (2015)	Metodología de la investigación social; estudio socio-histórico-biográfico de los métodos de investigación social; entrevistas cualitativas; teoría fundamentada y análisis cualitativo; sociología de la población
Asunción Merino Hernando;		Procesos de inmigración. Problemática del retorno
Héctor Cebolla Boado		Inmigración. Integración y educación de las poblaciones inmigrantes.
Carmen Pérez González;		Instituciones europeas, deporte y legislación.
Laura Mijares Molina		Problemática de la inmigración islámica en Europa.

Total de la línea: 9 (la profesora M^a Angeles Cea D'Ancona y el profesor Miguel Valles forman parte de dos líneas de investigación)

Perspectivas antropológicas de la diversidad y de las políticas sociales y culturales

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO Sociología y Antropología

Adela Franzé Mudano	3 (2014)	Perspectivas antropológicas de las políticas sociales y culturales. Derechos humanos. Migraciones.
Beatriz Moncó Rebollo (CU)	4 (2016)	Antropología del género. Mujeres en la historia y la actualidad: participación social, maternidades y roles .
Débora Betrisey Nadali	2 (2013)	Antropología de la emigración, perspectiva historia
Consuelo Álvarez Plaza	2 (2017)	Investigación etnográfica en nuevos contextos de procreación y biotecnologías reproductivas, parentesco y nuevas formas de familia, salud sexual y reproductiva.
Ascensión Barañano	0	Representación del poder y de las identidades.
Andrés Barrera González (TU)	2 (1994)	Identidades, lenguas y nacionalismos.
Almudena Cortés Maisonave	1 (2014)	Emigración, interculturalidad y genero
José Carmelo Lisón Arcal (TU)	2 (1993)	Antropología visual. Nuevas metodologías en Antropología.
Álvaro Pazos Garcíandía		Trabajo etnográfico, subjetividad y narrativas.
Ricardo Sanmartín Arce (CU)	5 (2011)	Teoría y epistemología de la Antropología social. Estudios de comunidades.
Jesús Sanz Abad	1	Antropología de los procesos y transformaciones económicas.
Pedro Tomé Martín		Antropología de la memoria de los pueblos y las comunidades.

Total de la línea: 16,5 (teniendo en cuenta que uno de los profesores pertenece también a dos líneas de investigación

Etnografía de la educación, la salud y el parentesco: una perspectiva antropológica		
María Isabel Jociles Rubio (CU)	3 (2013)	Metodología y epistemología de la investigación etnográfica, nuevas formas de hacer familia, adopciones internacionales, reproducción asistida con donante.
Ana María Rivas Rivas (TU)	3 (2018)	Antropología del parentesco y de la familia; cambios en las estructuras familiares; mercado laboral, familia y políticas sociales; antropología del Trabajo.
Fernando Villaamil Pérez	2 (2014)	Impacto sociocultural de la epidemia de VIH en diferentes colectivos y contextos, y estrategias socioculturales de legitimación desplegadas por familias no convencionales en marcos legales e institucionales específicos.

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO Sociología y Antropología

Adela Franzé Mudano	3 (2014)	Perspectivas antropológicas de las políticas sociales y culturales. Derechos humanos. Migraciones.
Consuelo Álvarez Plaza	2 (2017)	Investigación etnográfica en nuevos contextos de procreación y biotecnologías reproductivas, parentesco y nuevas formas de familia, salud sexual y reproductiva.
María Isabel Blázquez Rodríguez	0	Mujeres y salud, género y salud, diversidad sexo-genérica, derechos sexuales y reproductivos, antropología de la medicina, espiritualidades y salud.
Mónica Cornejo Valle	2 (2018)	Antropología de la Religiones. Convivencia interreligiosa y diversidad de creencias. Espiritualidad y salud. Conversión y nuevas espiritualidades. Antropología Cognitivo-Simbólica. Historia, conceptos y teorías antropológicas
Fernando Lores Masip	0	Antropología de la salud, parentesco; subjetividades y diversidad cultural; epistemología y metodología de la etnografía.
José Ignacio Pichardo Galan	2 (2017)	Parentesco, familia, sexualidad, diversidad sexual, LGBT, género e interculturalidad.
David Poveda Bircknell (UAM)	2	Prácticas lingüísticas orales y escritas de los niños y las niñas en una variedad de contextos socio-educativos; Diversidad de condiciones sociales en las que se desarrolla y educa la infancia contemporánea; Papel de esas prácticas y de esas condiciones sociales en la construcción de la desigualdad social y educativa.

Total de la línea: 17,5 (teniendo en cuenta que uno de los profesores pertenece también a dos líneas de investigación)

Ciudadanía y (des)igualdad en las sociedades contemporáneas		
Susana Aguilar Fernández (CU)	5 (2018)	Movimientos sociales y protesta; mujer y representación política; costes del voto y determinantes del mismo.
María Luz Morán Calvo-Sotelo (U)	6 (2017)	Ciudadanía, culturas y socialización; estudios de juventud
Marisa Revilla Blanco (TU)	3 (2013)	Movimientos sociales; participación política; desigualdades de género; movimientos de mujeres y género.
Rubén Blanco Merlo (TU)	1 (2012)	Estudios sociales de la ciencia y la tecnología, con especial atención al ámbito de las tecnologías de información y comunicación/computación (TICs)

María Bustelo Ruesta (PCD)	2 (2013)	Evaluación de políticas de igualdad de género; políticas públicas.
Mercedes Cabrera Calvo-Sotelo (CU)	6 (2011)	Historia contemporánea de España; relaciones entre economía y política, entre el mundo empresarial y la clase política
Heriberto Cairo Carou(CU)	3 (2013)	Geografía política y geopolítica
Rafael Díaz-Salazar Martín de Almagro (TU)	4 (2015)	La laicidad en Europa y en Estados Unidos; Culturas políticas de izquierda y culturas religiosas de liberación; Desigualdades internacionales en el sistema-mundo de la globalización; Políticas de desarrollo en América Latina y Asia; Movimientos sociales altermundistas; Ciudadanía y Educación
Antonio García García (PCD)	1 (2017)	Masculinidades; Sociología ordinaria; Relaciones y subjetividades de género: Relaciones de pareja, conflictos y violencia de género; Innovaciones metodológicas
Amparo Lasen Díaz (TU)	3 (2017)	Implicaciones sociales de las nuevas tecnologías de información y comunicación; Afectos y la constitución de subjetividades; Estudio de las culturas y prácticas juveniles.
José Manuel Robles Morales (PCD)		Participación política digital; brecha digital; Big Data.
Carmen Romero Bachiller (PCD)	1 (2010)	Sociología del cuerpo y del género; Estudios sociales de la ciencia y la tecnología; Postcolonialismo, migraciones, diásporas; Feminismos, teoría queer, sexualidades, géneros; Análisis de las intervenciones en los cuerpos desde la biomedicina
Olga Salido Cortes (TU)	2 (2007)	Desigualdad social y estratificación; pobreza y desigualdad, desigualdad de género, procesos del mercado de trabajo y movilidad ocupacional, reforma del estado del bienestar y políticas de conciliación entre la vida familiar y laboral

Total de la línea: 43

Trabajo, empleo y cohesión social		
Cecilia Castaño Collado (CU)	3 (2011)	Brecha digital; nuevas tecnologías; género y tecnología; participación de las mujeres en la sociedad de la información.
Arturo Lahera Sánchez (TU)	2 (2011)	Sociología del trabajo, ergonomía, relaciones industriales y estudios organizativos; prevención de riesgos laborales y salud ocupacional; estudios sociales de la tecnología; teorías del proceso de trabajo, participación de los

		trabajadores y democracia industrial; teorías críticas del management; metodologías y técnicas de investigación e intervención organizativa
Amparo Serrano Pascual(CU)	3 (2014)	Políticas sociales y de empleo. Activación y emprendimiento. Trabajo y subjetividad. Género y cuidados. Políticas de igualdad. Cohesión social y vulnerabilidad. Modelo social europeo. La estrategia europea para el empleo. Ley de dependencia. Flexiguridad.
Tebelia Huertas Bartolomé(TU)	1 (1993)	Transformaciones del empleo y de la protección social: género y cuidados: formación profesional e innovación en la metodología docente del Derecho y recursos humanos; discriminación y violencias.
Dominique Méda		
Pablo López Calle (TU)	1 (2011)	Sociología del trabajo: organización del trabajo y condiciones de trabajo; arqueología industrial, memoria del trabajo
Alberto Riesco Sanz	1 (2014)	Sociología del trabajo; sociología del empleo; sociología del salariado; transformación de la relación de empleo tradicional y nuevas formas de empleo

Total de la línea: 11

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Alto nivel académico del profesorado UCM implicado en el programa. • Incorporación de PDI más joven con alto nivel de excelencia académica. • Implicación de profesorado invitado a impartir los cursos teórico-metodológicos obligatorios 	<ul style="list-style-type: none"> • Media de edad alta del cuerpo docente que implica que un número elevado de jubilaciones sea difícil reemplazar en términos de experiencia docente e investigadora.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE SUGERENCIAS Y QUEJAS

4.1 PRESENTACIÓN FORMAL DE SUGERENCIAS, QUEJAS Y RECLAMACIONES.

La Comisión de Calidad de la Facultad es la encargada de gestionar el Buzón de Quejas y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, incluyendo las que se refieran a los programas de doctorado. Y para tal fin aprobó el 18/11/2013 el Procedimiento de actuación para la gestión de sugerencias, quejas y reclamaciones, que está disponible en la página web de la Comisión de Calidad:

[<http://politicasysociologia.ucm.es/data/cont/docs/21-2016-02-01-Propuesta%20de%20Procedimiento%20de%20Actuaci%C3%B3n%20para%20la%20gesti%C3%B3n%20de%20Sugerencias.pdf>]

La Comisión de Calidad funciona desde el curso 2012/13 con un sistema de clasificación de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones del que se lleva registro físico y electrónico, este último a través de una Base de Datos. Ambos se encuentran centralizados en Decanato, por tratarse de información sensible sujeta en casos precisos a confidencialidad, si bien una vez concluido el tratamiento de cada instancia, la información puede ser consultada por los miembros del Centro.

4.2 PROTOCOLO DE ACTUACIÓN Y ACTORES IMPLICADOS

El flujo de comunicación para que las instancias lleguen a la Comisión de Calidad funciona del siguiente modo: cualquier miembro del centro o incluso no perteneciente a él directamente puede presentar una instancia de Quejas y Reclamaciones. Para ello, el reclamante recurrirá preferentemente al buzón electrónico de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones. En el Formulario deben constar todos los datos del reclamante, pues la Comisión de Calidad no recibe instancias anónimas, ya que considera que pueden ser lesivas para los derechos de los miembros de la comunidad académica afectados y, a la vez, un estímulo de la potencial impunidad del reclamante.

Una vez recibidas, y para mejor estudio y tratamiento de las instancias, se clasifica las mismas en varias categorías, incluyendo el objeto de la instancia y el sujeto de la reclamación, así como el departamento concernido. Debido a que no todas las reclamaciones, quejas y sugerencias que se reciben en la Comisión de Calidad pueden ni deben ser tratadas por ésta, se procedió en múltiples ocasiones a re-direccionar dichas instancias al órgano competente (Departamentos, Coordinadores de titulación, Secretaría de Alumnos, etc.). No obstante, dada la necesidad de la Comisión de Calidad de conocer todas las quejas y reclamaciones, se estableció que las quejas y reclamaciones que van a otros órganos deben ser enviadas con copia a la Comisión de Calidad mediante una vía de entrada única en Decanato, a fin de archivar y analizar el conjunto de las instancias generadas durante cada curso académico, con vistas a examinar los problemas centrales que requieren tratamiento de cara a la mejora de la calidad de las titulaciones.

Durante el curso 2018/19 se gestionaron un total de 89 quejas, reclamaciones y sugerencias, siendo éstas presentadas a través del Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones (62 instancias) mediante registro (22 instancias) o bien derivadas mediante correo electrónico (4 instancias) u otros medios (1 instancia). Dichas quejas, reclamaciones y sugerencias han sido clasificadas en categorías.. Debido a que algunas quejas, reclamaciones o sugerencias hacían referencia a varias cuestiones, se han tratado como cuestiones diferenciadas, dando lugar a un número de quejas, sugerencias y reclamaciones mayor a las 89 registradas.

4.3 OTROS CANALES DE PRESENTACIÓN DE QUEJAS

El personal de secretaría encargado del doctorado, así como el coordinador/a, también reciben sugerencias y quejas los cuales mantienen un flujo de información con los canales formales.

- A) La persona encargada de la Secretaría de Doctorado recibe personalmente y por correo electrónico las solicitudes de los alumnos y registra y da cuenta a la Comisión Académica de las quejas que surjan . En concreto, en el curso 2018-19 se han registrado a través de este canal muchas quejas sobre el funcionamiento del sistema RAPI y sobre las disfunciones y perjuicios que han surgido con los plazos de finalización del programa para algunos alumnos, y de las dificultades para conciliar los plazos para la lectura de tesis doctorales. Aproximadamente 15 alumnos se quejaron de que la plataforma RAPI les excluía del doctorado o les cambiaba la fecha de finalización de su tesis de acuerdo a sus previsiones También existieron quejas sobre la prolijidad y complejidad del procedimiento de presentación de las tesis doctorales. En concreto sobre lo dilatado del procedimiento de aprobar los evaluadores externos de las tesis, posteriormente solicitarles la evaluación (un mes) y posteriormente aprobar de nuevo la propuesta de tribunal de defensa de la tesis.
- B) Algunos alumnos participan de forma voluntaria en la planificación del Seminario Permanente, ocasión en la cual se manifiestan sugerencias de mejora del funcionamiento del programa
- C) En las encuestas de satisfacción que la facultad hace a los estudiantes cada año (recogidas en el apartado “indicadores de resultados”) se constatan también algunas cuestiones que pueden revelar las dificultades o problemas con los que se encuentran los estudiantes. En concreto se detectan los niveles de mayor o menor interés que suscita cada una de las actividades formativas así como la amplia variabilidad y desviación típica de las respuestas en cada caso .
- D) Se han mantenido también reuniones puntuales (no periódicas) con el mismo alumnado, en concreto para planificar el seminario permanente que se viene celebrando cada curso académico.

4.4 PROTOCOLO DE ACTUACIÓN Y ACTORES IMPLICADOS EN EL SISTEMA INFORMAL DE QUEJAS

Las quejas que llegan a esta Comisión a través de cualquiera de los canales informales son tratadas en reuniones periódicas o puntuales cuando hay un motivo que precisa de ello. Es frecuente la necesidad de informar al alumno/a de la instancia a la que deben dirigir sus quejas o sugerencias en función de sus características y se comunican a la Comisión Académica. En concreto, para el problema citado sobre la plataforma RAPI fue necesario conducir a los alumnos hacia la exposición del problema ante la Escuela de Doctorado. n varias ocasiones los alumnos se han quejado de que sus dificultades de trabajo les impiden terminar las tesis en el periodo previsto y en algunas ocasiones el coordinador ha mantenido una reunión puntual con los estudiantes de Doctorado que tuvieron algún problema, para considerar su punto de vista y las posibilidades de solución .

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Gran número de canales de exposición de las quejas y sugerencias, que abocan todos a la coordinación del doctorado. • Pronta resolución de los problemas expuestos por el alumnado. 	<ul style="list-style-type: none"> • La misma variabilidad de canales implica una cierta dilatación de la resolución de las quejas. Es lo que ocurrió con la disfunción del RAPI.

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 INDICADORES ACADÉMICOS Y ANÁLISIS DE LOS MISMOS.

Nº	INDICADOR	2018/19	2017/18	2016/17	2015/16	2014/15
IDUCM-1	Nº de plazas de nuevo ingreso ofertadas	45	45	45	35	35
IDUCM-2	Número de preinscripciones	159	192	221	339	150
IDUCM-3	Número de preinscripciones en 1ª opción	70	84	103	173	78
IDUCM-4	Nº de matriculados de nuevo ingreso	38	43	45	72*	41
IDUCM-5	Nº de matriculados	169	172	167	130	71
IDUCM-6	Porcentaje de matriculados a tiempo parcial	30,18	29,65	18,56	46	19,72
IDUCM-7	Tasa de cobertura	84,44	95,56	100	205,71	117,14
IDUCM-8	Tasa de demanda	353,33	426,67	428,57	968,52	428,57
IDUCM-9	Tasa de demanda en primera opción	155,56	186,67	228,28	494, 29	222,86
IDUCM-10	Porcentaje de extranjeros matriculados	36,09	32,37	32,37	31,54	33,80
IDUCM-11	Porcentaje de matriculados procedentes de otras universidades	45,56	41,28	41,32	41,54	33,80
IDUCM-12	Porcentaje de matrículas de tipo FPI/FPU o asimilado	9,47	6,98	2,40	3,08	2,82
IDUCM-13	Tasa de Abandono	18,06	31,71	26,67	18,66	31,71
IDUCM-14	Tasa de Graduación doctoral	52,78	0	4,44	45,43	13,11
IDUCM-16	Nº de tesis	16	23	24	88	33
IDUCM-17	Porcentaje de Tesis a tiempo parcial	0	3	1	s/d	s/d
IDUCM-18	Porcentaje de Tesis defendidas en formato "Publicaciones"	0	0	0	1	0
IDUCM-19	Porcentaje de Tesis defendidas con mención "Internacional"	42,86	13,04	12,50	s/d	S/d
IDUCM-20	Porcentaje de Tesis defendidas con calificación "Cum Laude"	64,29	52,17	62,50	s/d	s/d
IDUCM-21	Porcentaje de Tesis defendidas con cotutela internacional	0	0	0	0	0

IDUCM-22	Porcentaje de Tesis defendidas con mención "Industrial"	0	0	0	0	0
IDUCM-32	Contribuciones científicas resultantes de la tesis (desde la fecha de primera matrícula hasta el abono de tasas para la defensa de la tesis)	76	s/d	s/d	s/d	s/d
IDUCM-23	Nº de profesores UCM que han dirigido tesis	16	29	s/d	s/d	s/d
IDUCM-33	Nº de profesores que han tutorizado tesis	11	s/d	s/d	s/d	s/d
IDUCM-34	Nº de profesores no UCM que han dirigido tesis	4	s/d	s/d	s/d	s/d

IDUCM-1 El Nº de plazas ofertadas aumentó en el 2016-17 un 29% y se mantuvo en el 2017-18 y en el 2018-19. Aunque la tasa de cobertura ha ido descendiendo desde el 2015-16, la oferta parece adecuada.

IDUCM-2 El número de preinscripciones es más de 3 veces mayor que el número de plazas y se adecua a la tasa de demanda (IDUCM-8).

IDUCM -3 El número de preinscripciones en primera opción se acerca al doble del número de plazas ofertadas, lo que es concordante con la tasa de demanda (IDUCM-9)

IDUCM-4 El número de matriculados de nuevo ingreso quedó ligeramente por debajo del número de plazas ofertadas. Quedaron 7 plazas no cubiertas en el último año y 2 en el penúltimo, de las 45 ofertadas.

IDUCM-5 El número de matriculados es elevado aunque ha descendido ligeramente en el último curso. Sin embargo, siguen siendo cifras demasiado altas. La principal razón que lo explica es que algunos alumnos piden prorrogas o cambios de dedicación al no poder terminar sus tesis en el periodo previsto.

IDUCM-6 El porcentaje de matriculados a tiempo parcial es del 30% por lo tanto, se sitúa en los márgenes previstos.

IDUCM-7 La tasa de cobertura ha evolucionado desde una superación (205,7 en 2015-16) hacia un ajuste (95,56 en 2017-18). Y una ligera no cobertura.

IDUCM-8 La tasa de demanda es muy alta, aunque ha bajado desde que se ofertaron más plazas (de 968,57 en 2015-16 a 426,67 en 2017-18. Y a 335,26 en 2018. Aun así sigue siendo muy alta, lo que crea sobrecarga de trabajo en la Comisión Académica, el profesorado incluido en el programa y el Personal de Administración y servicios.

IDUCM-9 La tasa de demanda en primera opción es muy alta (155,56), y lo ha sido aun más en años anteriores; lo que revela que casi la mitad de los que eligen en primera opción este programa no pueden cursarlo, lo cual es un indicador de su atractivo y buena evaluación.

IDUCM-10 El porcentaje de extranjeros matriculados supera el 36%, como corresponde a un programa de estudios de importante atractivo por el prestigio de nuestra universidad y las conexiones académicas de nuestros profesores con universidades europeas y latinoamericanas.

IDUCM-11 Casi la mitad (45,56) de los alumnos matriculados han realizado previamente su grado, licenciatura o master en otras universidades españolas.

IDUCM-12 El porcentaje de matrículas tipo FPU se acerca al 10%, porcentaje relativamente bajo, aunque se ha duplicado con respecto a los cursos 2015-16 y 2016-17 y ha aumentado ligeramente en el curso actual. Probablemente la política de becas FPU de los últimos años, que ha supuesto una reducción general de su número, haya incidido en que pocos estudiantes hayan podido acceder a ellas.

IDUCM-13 La tasa de abandono (18,06) ha descendido mucho con respecto a los años anteriores. Los abandonos son escasos en el primer año (5,5%) y en el segundo (4,7 %), aunque aumentan hasta el 8,3% en el tercer año, lo cual puede indicar la dificultad de completar la tesis doctoral de acuerdo con los plazos previstos. De aquí se podría extraer la conclusión de que habría que ser más flexible con los plazos de entrega de la tesis.

IDUCM-14 La tasa de graduación es alta (52,78). Anteriormente este indicador mostraba datos muy diversos e irregulares que no indican una tendencia concreta.

IDUCM-16 El número de tesis leídas es aceptable, aunque no muy alto, se acerca a la mitad del número de matrículas realizadas en un curso.

IDUCM-17 Solo se defendió 1 tesis de alumnos matriculados a tiempo parcial en el curso 2016-17, y 3 en el curso 2017-18, lo que parece un número razonable, si se tiene en cuenta que uno de estos alumnos dispone de cinco años para presentar su tesis y los matriculados hace ahora cinco años a tiempo parcial eran solo 14, y que no disponemos de datos a este respecto para los dos primeros años del programa (y, por tanto, cuántos leyeron sus tesis en ellos).

IDUCM-18 No se leyó ninguna tesis en formato publicaciones en el curso 2018-2019. El porcentaje de tesis defendidas bajo el formato de publicaciones ha sido siempre muy bajo en este programa, pues solo ha habido una en los últimos 5 cursos.

IDUCM- 19 El porcentaje de tesis defendidas con mención internacional es elevado (42%) en el mencionado curso 2018-2019, y ha aumentado significativamente con respecto a los dos cursos anteriores, lo que consideramos indicio de la proyección internacional de este programa y es consonante con el alto porcentaje de alumnos extranjeros matriculados.

IDUCM-20 El porcentaje de tesis con mención cum laude (62%) es bueno, y ha aumentado más de 10 puntos con respecto al curso anterior. En todo caso, que ese porcentaje no llegue a ser el 100% revela el nivel de alta calidad que, por lo común, piden los tribunales calificadoros de las tesis que actúan dentro del programa.

IDUCM-21 No hay tesis dirigidas en régimen de cotutela en los últimos 2 cursos. De los años anteriores no hay datos.

IDUCM-22 No hay tesis defendidas con mención industrial.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
------------	-------------

<ul style="list-style-type: none"> • El gran atractivo del programa para estudiantes tanto de fuera como de dentro de la UCM, lo que se refleja en el alto número de preinscripciones en primera opción. • La internacionalización del programa, en sentido tanto de la presencia en él de estudiantes de otros países como del número de tesis leídas con “mención internacional” 	<ul style="list-style-type: none"> • Número reducido de estudiantes que están becados con becas tipo FPU. • Las tesis en cotutela se dificultan mucho lo cual no es una debilidad del programa sino de las condiciones impuestas por la escuela de doctorado para su realización
--	--

5.2 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS RELATIVOS A LA SATISFACCIÓN DE LOS COLECTIVOS IMPLICADOS EN LA IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO (ESTUDIANTES, PROFESORES, PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS Y AGENTES EXTERNOS).

Nº	INDICADOR	2018/19	2017/18	2016/17	2015/16	2014/15
IDUCM-26	Satisfacción de los Doctorandos con el Programa de Doctorado	7,0	6,2	3,7	3,5	3,8
IDUCM-27	Satisfacción de los Egresados con el Programa de Doctorado	6,6	8	s/d	s/d	s/d
IDUCM-28	Satisfacción del PDI con el Programa de Doctorado	7,2	s/d	s/d	s/d	s/d

IDUCM-26 Según la encuesta de la escuela de doctorado a los doctorandos (, respondida por un 21,97) Sobre 10 puntos, se valora en 7,3 su satisfacción con este programa de doctorado en 2018-19. Es una satisfacción alta y superior a la que manifiestan con respecto a la UCM. (7,0x) En los dos últimos cursos, esa satisfacción aumentó sustancialmente frente a los cursos 2016-17 y 2015-16. Los aspectos más valorados son: a) la forma en que el tutor ha dado la formación con un 8,6, y el perfil del profesorado, con un 7,26. Los criterios de admisión se valoran con un 6,89, la satisfacción con la formación recibida con un 6,17 y la orientación académica con un 6,43. Un poco más baja resulta la valoración del equipamiento y las infraestructuras: 5,7.

Los complementos de formación son valorados de forma diversa: para la mayoría, han sido muy útiles y para otros poco útiles. La puntuación media es de 5,27, pero la desviación estándar es de 3,1, lo cual indica una gran dispersión en la valoraciones. Un 80,6% manifestó que volvería a elegir el programa de doctorado, lo cual indica un índice de fidelidad muy alto, mayor incluso que el orgullo de ser estudiante de la UCM, que se sitúa en un 70,28%.

IDUCM-27 La encuesta los egresados fue respondida por un 21,74% La satisfacción de este colectivo con el programa de doctorado es de 6,6, superando su satisfacción con la UCM (6,2) y aumenta sensiblemente en el curso 2016-17, en la que llega a una puntuación de 9 frente al curso 2014/15 y muy especialmente con respecto al curso 2015-16 (5,0). La mayor satisfacción se produjo con la tutorización, con una valoración de 6,40, y con las actividades formativas (5,8); y la menor, con la información facilitada por el programa (4,6). La mayor satisfacción de los estudiantes actuales con respecto a los egresados es probablemente un indicio de que las condiciones del programa han mejorado en la actualidad con respecto a años anteriores.

IDUCM-28 La encuesta al profesorado fue respondida por un 15,86%. La satisfacción global del profesorado con el programa es de 7,2, ligeramente más alta en los hombres que en las mujeres. Se

mantiene muy estable independientemente de la duración de su carrera docente, excepto en los profesores que han desarrollado más de 40 años, en los cuales el índice de satisfacción aumenta hasta el 9. Más de la mitad de los encuestados han impartido complementos de formación y la satisfacción con esta docencia impartida es alta (7,93), así como con las actividades formativas (7,39), siendo más baja con los recursos materiales disponibles (5,5) y con el procedimiento de evaluación anual (5,4). Se muestran asimismo muy satisfechos con la información disponible en el programa (7,24) y con el trabajo desempeñado en dicho programa (7,06). Los mecanismos de coordinación del programa así como la carga de trabajo tienen una valoración un poco menor (5,9 y 5,6, respectivamente), pero la satisfacción con el proceso de defensa de las tesis aumenta bastante (hasta un 7,75).

Alrededor del 80% del profesorado volvería a participar como profesor en ese programa y más del 80% recomendaría los estudios de doctorado.

El indicador de compromiso, no obstante, se muestra mayoritariamente neutro (61%) y los denominados *comprometidos*, que valoran de forma muy positiva, con más de 9, todas las preguntas de fidelidad, prescripción y vinculación, es del 11%. Solo un 5,5% se muestran *decepcionados*, es decir, valoran las preguntas de fidelidad, prescripción y vinculación con menos de 6.

No se cuenta con datos sobre la satisfacción del personal de administración y servicios en relación con el programa.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • La alta valoración del programa de doctorado y el alto compromiso con él del profesorado. • La buena valoración, en general, del programa por parte de los egresados, en especial del trabajo de tutorización del profesorado. • La alta valoración del programa, en general, por parte del estudiantado actual, y particularmente de la formación recibida por parte del profesorado y de los tutores. 	<ul style="list-style-type: none"> • La baja valoración por parte de los egresados de la información sobre el programa.

5.3 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS DOCTORADOS Y DE SU SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA.

Nº	INDICADOR	2018/19	2017/18	2016/17	2015/16	2014/15
IDUCM-30	Tasa de Inserción Laboral	8,0	s/d	s/d	s/d	s/d
IDUCM-31	Tasa de Adecuación de la Inserción Laboral	7,8	s/d	s/d	s/d	s/d

IDUCM30 La tasa de inserción laboral es bastante alta, pues en el momento de hacerse la encuesta, el 80% de los doctorandos está trabajando.

IDUCM 31. La tasa de adecuación de los estudios a la inserción laboral es bastante satisfactoria, puesto que, a partir de una escala de 1 a 10, los doctorandos valoran con un 7,8 dicha adecuación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
------------	-------------

Una alta tasa de inserción laboral de los doctorandos, y una satisfactoria adecuación de los estudios cursados con las actividades laborales realizadas	-----
---	-------

5.4 ANÁLISIS DE LA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD.

Nº	INDICADOR	2018/19	2017/18	2016/17	2015/16	2014/15
IDUCM-15	Tasa de Movilidad	6,9	0	0	8,33	12,20
IDUCM-29	Satisfacción con la Movilidad	8,2	s/d	s/d	s/d	s/d

IDUCM- 15 y 29 La movilidad es relativamente baja (del 6,94%), pero debemos tener en cuenta que este programa tiene un 36 % de estudiantes extranjeros, lo que ya implica una movilidad desde sus países a España para realizar los cursos obligatorios y optativos que se programan cada año. Asimismo muchos de los trabajos de tesis incluyen investigaciones realizadas fuera de nuestro país en los países de origen de los estudiantes o investigaciones comparativas como corresponde a un programa que da cuenta de problemas sociales e incluye líneas muy variadas de investigación. La satisfacción con las estancias realizadas en el marco del doctorado es muy buena (8,2)

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-----	Baja tasa de movilidad, comprensible si se tiene en cuenta la composición del alumnado (con una alta proporción de estudiantes de fuera, cuya movilidad tiene un sentido inverso: desde sus países de origen hasta la UCM)

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Se ha corregido y mejorado la página web,
 Se ha explicitado y mejorado el sistema de quejas
 ,Se ha añadido información más detallada sobre el profesorado y sus líneas de investigación
 Se ha actualizado y hecho visible la memoria del programa
 Estamos debatiendo establece un apartado específico de la comisión de calidad o de la Comisión Académica para tratar las quejas

7. MODIFICACIONES DE LA MEMORIA DEL TÍTULO VERIFICADO

No se ha modificado el Plan de Estudios.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO Sociología y Antropología

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	Funciona adecuadamente	Ver punto 8.1	Mantenimiento de la estructura del SGIC y óptima circulación de información entre sus distintos niveles
Calidad del programa y organización del mismo	<p>1. Diversificación y complementariedad entre las líneas de investigación</p> <p>2. Planificación y puesta en marcha de cursos teórico - metodológicos de formación en investigación</p> <p>3. Planificación y puesta en marcha de cursos complementarios de especialización vinculados con la formación en las líneas de investigación del programa</p> <p>4. Seminario permanente</p>	Ver punto 8.2	<p>Para asegurar el desempeño y la adecuación de la oferta formativa propuesta al perfil y necesidades del alumnado, se ha reforzado la tarea de gestión y propuesta de cursos y actividades por parte de los miembros del programa con una antelación suficiente.</p> <p>Se han realizado seminarios extracurriculares sobre temas de interés, como el de los profesores Shapiro y Taves realizado en mayo de 2018, así como un curso de Atlas.ti en el mismo año.</p> <p>Se canalizan y gestionan, a través de la comisión académica, iniciativas dirigidas a mantener seminarios extracurriculares coincidiendo con la visita de profesores extranjeros a la Facultad.</p>
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	Optima organización y elevado compromiso de los miembros de la Comisión Académica	Ver punto 8.3	Hay un compromiso permanente, por parte de la dirección y miembros de la Comisión de Doctorado, con mantener una actitud crítica, receptiva a las aportaciones de nuestra/os estudiantes y propositiva para lidiar con las posibles dificultades a las que nos enfrentamos cotidianamente.

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO Sociología y Antropología

Personal académico	Alto nivel del profesorado participante	Ver punto 8.4	Promover la incorporación de nuevos profesores con sexenios y proyectos de investigación intentando ampliar las líneas de trabajo y de contar con una adecuada representación tanto en términos de género como de perfil académico.
Sistema de quejas y sugerencias	Funciona adecuadamente	Ver punto 8.5	Reclamar más apoyo administrativo para poder poner en marcha un sistema de mejora permanente.
Indicadores de resultados	Realización de un alto número de tesis doctorales y tesis con mención internacional	Ver punto 8.6	Seguir solicitando y reclamando personal de apoyo, particularmente administrativo, para la gestión de un importante número de tesis. Seguir fomentando la diversidad de temáticas y procedencia del alumnado. Mantener y fomentar las relaciones de intercambio con otras universidades.
Inserción laboral	Alto porcentaje de inserción laboral	Ver punto 8.7	Continuar las actividades formativas
Satisfacción de los diferentes colectivos	Satisfacción de estudiantes y profesorado	Ver punto 8.8	Seguir promoviendo, si los recursos lo permiten, la incorporación de sugerencias de los diversos colectivos en nuestras actividades futuras y mantener una actividad de continua revisión de los procedimientos utilizados a fin de facilitar una participación y una mayor satisfacción de todas las partes.

8.1 LA ESTRUCTURA DEL SGIC

La estructura del SGIC es muy apropiada ya que está formada de representantes de las diferentes líneas de investigación del programa. La circulación de informaciones entre los distintos niveles del SGIC es adecuada.

8.2 CALIDAD DEL PROGRAMA

El programa de doctorado en Sociología y Antropología ha mantenido una estructura constante muy articulada y de alta calidad, dirigida a asegurar la respuesta a las necesidades de formación de los alumnos de doctorado en cuestiones básicas para la realización de una tesis doctoral, como son las metodologías de análisis y obtención de datos; manejo y gestión de la documentación, gestión de recursos bibliográficos, formación analítica, etc. Se han ofertado, desde sus comienzos, tres cursos obligatorios (metodológicos y teóricos) anuales, así como cinco seminarios de investigación optativos, correspondientes a las distintas líneas de investigación del programa.

A fin de facilitar la participación de los alumnos en las actividades formativas se han diversificado los horarios de impartición de dichos cursos, así como la organización diaria de estos.

Las líneas de investigación en las que reciben formación son complementarias y útiles para los y las estudiantes. Se alternan formaciones más transversales, vinculadas con cuestiones metodológicas o procedimentales, con otras formaciones en líneas de reflexión pioneras en el área de la sociología y antropología. De hecho, se trata de uno de los programas de la Universidad Complutense que más formación ofrece al alumnado.

La puesta en marcha de un *seminario permanente* anual obligatorio en el que los/as alumno/as presentan y defienden ante sus compañeros/as y algunos profesores la evolución de sus trabajos de doctorado constituye una experiencia muy valiosa para lo/as estudiantes, ya que les permite no solo aprender a resumir, organizar y presentar el propio trabajo, sino también a contrastarlo con otro/as compañero/as y defenderlo. Además, es un espacio de encuentro y socialización muy útil para ellos pues les permite establecer redes de trabajo y estructuras complementarias de apoyo. Dicho seminario es muy bien valorado por el alumnado ya que les capacita para llevar a cabo algunas de las actividades más enriquecedoras en el desarrollo de cualquier investigación: aprender a escuchar, deliberar, y pensar de manera interpersonal. Esto además permite a la/os alumnas/os promover espacios de encuentro y desarrollo informal de sus actividades de discusión y de intercambio mutuo.

8.3 FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA

La Comisión Académica funciona muy satisfactoriamente por el alto compromiso de sus miembros a la hora de asegurar y mejorar la calidad del programa a pesar de las enormes dificultades antes las que se enfrenta. La posibilidad de debatir y trabajar en grupo con miembros altamente comprometidos es, sin duda, una de las fortalezas del programa.

8.4 PERSONAL ACADÉMICO PARTICIPANTE EN EL PROGRAMA

El personal académico participante en el programa mantiene una alta presencia y reconocimiento científico en sus diversos campos de docencia e investigación. Hay un gran porcentaje de personas con tramos de investigación reconocidos y con proyectos de investigación en curso

8.5 SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Los procedimientos puestos en marcha para la gestión de los problemas y quejas que puedan surgir son adecuados. A fin de recoger las propuestas del alumnado, en algunos casos, se han mantenido reuniones con estos a fin de poder hacernos eco y debatir sus sugerencias.

8.6 PRESENTACIÓN DE TESIS Y CALIDAD DE LAS MISMAS

Pueden destacarse fundamentalmente tres cuestiones que manifiestan la alta calidad de las tesis presentadas en este programa.

En términos cuantitativos, es importante resaltar el relativamente elevado número de tesis presentadas. En términos cualitativos, puede destacarse la elevada calidad de estas a juzgar por el número de tesis que reciben una calificación de sobresaliente *cum laude*.

A esto hay que añadir que muchas de estas tesis han recibido premios extraordinarios, premios en colegios profesionales u otras entidades. A su vez, es destacable el importante porcentaje de tesis con mención internacional. Muchas de estas tesis han recibido un notable reconocimiento académico e institucional a juzgar por la trayectoria seguida por gran número de sus autores/as, que son ahora profesores/as en diversas universidades españolas.

Además, es importante subrayar el papel que estas investigaciones están jugando en términos de promoción de líneas pioneras en las disciplinas de la Sociología y la Antropología. De hecho, una de las fortalezas del programa es la amplia diversificación en diversos niveles: en primer lugar, en los contenidos abordados; en segundo lugar, en el ámbito geográfico de procedencia del alumnado y de la tutorización; finalmente, por ser tutorizadas por profesores con distintas orientaciones teóricas y metodológicas, con propuestas de investigación que presentan un carácter innovador y pionero.

8.7 INSERCIÓN LABORAL

La inserción laboral de los/las estudiantes alcanza el 80 % según datos de la encuesta interna realizada por la facultad. Asimismo la tasa de adecuación del título al perfil de la inserción laboral supera el 70%, lo cual indica que los conocimientos adquiridos facilitan la inserción laboral.

8.8 SATISFACCIÓN DE LOS COLECTIVOS IMPLICADOS EN EL PROGRAMA

Los estudiantes están satisfechos con la formación recibida (3,5 sobre 5 en nuestra encuesta de satisfacción interna). El profesorado también está relativamente satisfecho, aunque acusan la elevada carga que supone tener que añadir a su enorme carga de trabajo la tarea de impartición de los cursos de formación. En este sentido, ha habido un compromiso por parte de la coordinación y el decanato para conseguir el reconocimiento de la docencia en los cursos optativos.

9. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES O PROBLEMAS ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO.

1.- El principal problema que dificulta sin duda el adecuado desempeño, tanto de las actividades previstas en el programa como las iniciativas de mejora, reside en la dotación muy insuficiente de un apoyo adecuado de personal administrativo y servicios. El programa se ha beneficiado de la excelente colaboración de una sola persona que ha tenido que lidiar, a pesar de la abrumadora carga de trabajo, con los expedientes de, aproximadamente, 500 alumnos procedentes de tres programas complejos, como son los de Ciencia Política, Sociología y Antropología e Investigaciones Feministas. Para ello, se ha tenido que contar con su ética profesional y su buena predisposición que explica que, a pesar de las evidentes insuficiencias de apoyo administrativo, el programa haya podido seguir adelante. Consideramos completamente injustificado y abusivo partir del apoyo de una sola persona para la realización de actividades que para su adecuado desempeño requerirían de dos o tres personas adicionales. Además, la carga administrativa se ha incrementado por los procesos de seguimiento y acompañamiento institucional de los programas de doctorado, lo que ha implicado también un incremento en la carga de trabajo del personal docente del programa y de la comisión académica. Resulta cuanto menos paradójico que sean cada vez mayores las exigencias de calidad y las actividades de seguimiento que acompañan a la realización de los programas de doctorado pero que no se vea acompañado del apoyo institucional que requiere la adecuada realización de las ambiciosas tareas que plantea el programa.

2.- La situación anterior explica que, en los últimos años, hayamos experimentado una enorme inestabilidad, bajas y movilidad de dicho personal que ha dificultado enormemente las tareas de la Comisión Académica con la consiguiente repercusión en la satisfacción de los alumnos y de los profesores.

3.- Todo el procedimiento de seguimiento administrativo, desde el funcionamiento del RAPI hasta la gestión de las entregas y lecturas de tesis, es excesivamente tedioso, rígido, prolijo y dilatado. Esto supone la realización de tareas adicionales para las tres partes implicadas, doctorando, director/a y Comisión académica, que no solo dificultan, a veces innecesariamente el proceso, sino que además lo dilatan y prolongan en el tiempo.

4.- Los procedimientos de seguimiento y regulación de las tesis doctorales son excesivamente rígidos para las circunstancias que enfrentan la mayoría de nuestros alumnos que realizan sus tesis en condiciones muy precarias. Ante la falta de becas, tienen que compatibilizar sus proyectos doctorales con la realización de actividades remuneradas que dificultan en muchos casos acabar en tiempo y forma sus trabajos doctorales. Por ello, aunque no hay datos estadísticos, a la vista del alto número de solicitudes de prórrogas y cambios de tiempo completo a tiempo parcial, apreciamos un alto número de tesis que no acaban en el plazo previsto. Este dato es independiente de la tasa de abandono.

5.- Descoordinación entre los diversos procedimientos que regulan la formación del alumnado. Se detecta un posible problema con estudiantes que han cursado los Másteres de la propia facultad y cuyas actas de septiembre no han llegado a tiempo para la solicitud de doctorado. Por esa razón en sus certificados no aparecen los 60 créditos cursados para poder solicitar el ingreso al doctorado.

6.- A la precariedad de recursos, señalada en puntos anteriores, se acompaña la inadecuada infraestructura de la que dispone la Comisión, cuyos ordenadores, cuando existen, no tienen en ocasiones conexión Wifi, o acceso a Internet.

7.- Las actividades que llevan a cabo la Dirección y los miembros de la Comisión requieren de una gran inversión de tiempo y trabajo y no son reconocidos (o apenas en el caso de la Dirección) en la descarga docente, lo que incrementa la carga de trabajo y dificulta la implicación de algunos miembros de la Comisión. Sería recomendable que haya un reconocimiento en términos de descarga docente acorde a las tareas a estos encomendadas.

Plan de mejora y seguimiento de las mismas:

- 1.- Seguir solicitando el apoyo administrativo necesario para un desarrollo adecuado del programa.
- 2.- Reorganizar las líneas de investigación para que sean más uniformes en su composición y evitar posibles confluencias innecesarias.
- 3.- Actualizar los miembros del programa para incluir nuevos investigadores y profesores.
- 4.- Mejorar la comunicación de quejas y sugerencias y su resolución.

9.2 PROPUESTA DEL NUEVO PLAN DE ACCIONES Y MEDIDAS DE MEJORA A DESARROLLAR.

	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>1.-Sobrecarga del Personal de Administración y Servicios, el Decanato, la Comisión Académica y el Coordinador/a</p> <p>2.- Deficiente funcionamiento del RAPI</p> <p>3.-Canales de quejas y sugerencias mejorables</p>	<p>1.- Muy insuficiente apoyo de personal administrativo y servicios.</p> <p>2.- Lentitud en su funcionamiento y errores de actualización de la situación del alumnado.</p> <p>3.- Diversificación e inespecificidad en los canales de quejas</p>	<p>1.- Solicitud de personal de atención en Secretaría y Oficina de Doctorado.</p> <p>2.- El mal funcionamiento del RAPI se ha puesto en conocimiento de la escuela de Doctorado en varias ocasiones a través del Vicedecano de Investigación.</p> <p>3.- Mejorar la comunicación entre el sistema de quejas de la facultad y el sistema del programa</p>		<p>Gerencia-Rectorado</p> <p>Comisión Académica</p> <p>Decanato</p>		<p>Realizado en parte. Se ha conseguido la incorporación de una persona de apoyo al sistema administrativo . No obstante dado el volumen de alumnado que se atiende (tres programas) sigue siendo insuficiente</p>

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO Sociología y Antropología

Personal Académico	Necesidad de renovación del profesorado	<p>1.- Cierta desigualdad en la implicación de los profesores en cuanto a dirección de tesis.</p> <p>2.- Jubilación de algunos profesores.</p>	<p>A) Actualizar el profesorado perteneciente al programa.</p> <p>B) Identificar la codirección de tesis.</p> <p>C) Evitar cargar a pocos profesores con un número excesivo de tesis doctorales</p>	IDUCM-24 IDUCM-25	Comisión Académica	En proceso	Se ha realizado una revisión del profesorado participante
Indicadores de resultados	Mejorable número de tesis defendidas, en particular las tesis bajo el formato de publicaciones y en cotutela.	<p>1. Dificultad de realización.</p> <p>2 Falta de información.</p>	<p>1. Mejorar la información.</p> <p>2. Incrementar el número de proyectos de investigación.</p> <p>3.- Solicitar la facilitación del procedimiento administrativo para realizar las tesis en cotutela</p>	IDUCM-16 IDUCM-18 IDUCM-21			En proceso
Programas de movilidad	Escasez de convenios		Proponer nuevos convenios de cooperación nacionales e internacionales		-Comisión Académica --Vicedecanato de RR II ---Profesorado del programa	Próximos meses	En proceso

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO Sociología y Antropología

Satisfacción de los diferentes colectivos	Insatisfacción de PAS y Comisión Académica	Precariedad de recursos administrativos	Proponer mejor asistencia		Gerencia/Rectorado		Realizado en parte pero aun es insuficiente
Modificación del plan de estudios	Líneas de investigación desigualmente representadas	Reunificación departamentos	Reorganizar las líneas de investigación. Uniformar y evitar confluencias		Comisión académica	Procedimiento iniciado	En proceso

MEMORIA APROBADA POR LA COMISI3N DE CALIDAD EL 20 DE ABRIL DE 2020 Y POR LA JUNTA DE FACULTAD EL 22 DE ABRIL DE 2020.



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIOLOGIA

DECANATO

Campus de Somosaguas. 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)

Teléfono: 91-394 2844

Email: decanato@ucm.es

Oficina para la Calidad

Universidad Complutense de Madrid

D. ERNESTO CARRILLO BARROSO, Vicedecano de Estudios de la Facultad de CC. PP. y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid,

Hace Contar: Que en la Reunión de la Junta de Facultad celebrada el pasado día 22 de abril de 2020, fueron aprobadas las memorias de seguimiento correspondientes a los siguientes Programas:



-Doctorado en Ciencias Políticas y de la Administración y Relaciones Internacionales.

-Programa de Doctorado en Sociología y Antropología.

-Doctorado en Estudios de Feministas y de Género.

Lo que comunicamos en

Madrid a 26 de abril de 2020.



FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS
Y SOCIOLOGIA
DECANATO

Fdo. Ernesto Carrillo Barroso